

COORDINACIÓN FINANCIACIÓN

PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE DIRECCIÓN

Participar en las reuniones periódicas del Consejo de Coordinación (en gral 1 reunión cada 15 días) para la toma de decisiones conjunta del consejo sobre las acciones y funcionamiento general de ConBici entre asambleas.

EXTRATEGIA DE FINANCIACIÓN

- Explorar periódicamente posibles vías de financiación de ConBici.
- Revisar y comprobar la adecuada actualización y funcionamiento de las vías de financiación existentes

CONTROL FINANCIERO

- Realizar un seguimiento de la situación contable de la coordinadora, solicitando los balances correspondientes a la Oficina Permanente.
- Aprobar los gastos financieros corrientes de ConBici.
- Valorar las propuestas de inversión y gasto que se requieran de otros ámbitos de la organización (áreas, otras coordinaciones generales, etc) en concordancia con la situación financiera, para exponer y aprobar ante el Consejo de Coordinación y la asamblea según corresponda.
- Coordinar la elaboración del balance anual contable con la asesoría externa y la oficina permanente.
- Elaborar el presupuesto anual de la coordinadora para su presentación y aprobación ante el Consejo de Coordinación y la asamblea.

SUPERVISIÓN DE SERVICIOS DE CONBICI

- Realizar un seguimiento del adecuado estado de cumplimiento de los servicios ofrecidos por ConBici a sus asociaciones y simpatizantes (Seguros, patrocinios, etc)
- Explorar de forma periódica posibles mejoras en los servicios ofertados y comprobar la adecuada actualización de los mismos.

¿ERES TU LA PERSONA QUE ESTAMOS BUSCANDO?

Envíanos un correo a oficina@conbici.org con tus motivaciones para ser parte de ConBici y una breve descripción de porque crees que eres la persona idónea para la tarea.